

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

## MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 05 PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA  
 SERVICIO : 02 GABINETE DEL PRESIDENTE  
 CENTRO GESTOR : 01 D.G. DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
 PROGRAMA: 111.40 ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

<b>PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA</b>
1.- Asesoramiento al President de la Generalitat. 2.- Toma de decisiones en la Presidencia de la Generalitat.
<b>OBJETIVO BÁSICO</b>
1.1.- Asesoramiento y asistencia al President. 2.1.- Soporte técnico y documental para la toma de decisiones en la Presidencia de la Generalitat.
<b>PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES</b>
<p>1.1.1.- Obtención, tratamiento y análisis de la información relacionada con la acción del Consell y sus políticas públicas.</p> <p>1.1.2.- Elaboración de informes de síntesis y estratégicos para la dirección y coordinación de las políticas públicas desarrolladas por el Consell.</p> <p>1.1.3.- Evaluación y valoración de las políticas públicas desarrolladas por el Consell.</p> <p>1.1.4.- Redacción de todo tipo de textos y escritos que se requieran para el cumplimiento de las funciones propias de la Presidencia.</p> <p>1.1.5.- Coordinación de todas aquellas unidades, tanto de la propia Presidencia como de las consellerias, que desarrollen funciones conducentes a la elaboración de la información política y técnica necesaria para el asesoramiento del President de la Generalitat.</p> <p>1.1.6.- Publicación de monografías de interés público.</p> <p>1.1.7.- Actividades de asesoramiento, elaboración y edición de estudios.</p> <p>1.1.8.- Actividades de investigación y estudios realizadas en colaboración con fundaciones, universidades y entidades Jurídico-Privadas.</p> <p>2.1.1.- Recopilación, análisis y seguimiento de datos, indicadores y documentación de carácter económico.</p> <p>2.1.2.- Elaboración de informes, series, comparativas y proyecciones de carácter macro y microeconómico.</p> <p>2.1.3.- Recopilación, análisis y síntesis de información y documentación, publicada y digital, necesaria para el desarrollo de las funciones propias del Gabinete del President.</p> <p>2.1.4.- Elaboración de estudios y dosieres documentales que sean necesarios para el diseño, la aplicación y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>2.1.5.- Gestión y mantenimiento del archivo, biblioteca, bases de datos documentales y publicaciones.</p> <p>2.1.6.- Planificación, ejecución y análisis de estudios de ámbito social.</p> <p>2.1.7.- Creación y mantenimiento de bases de datos de información electoral, municipal y estadística.</p> <p>2.1.8.- Gestión y accesibilidad a toda aquella información, básicamente de carácter estadístico, que resulte necesaria para la toma de decisiones por parte de los responsables del departamento.</p> <p>2.1.9.- Seguimiento de la actividad de los diferentes departamentos de la Generalitat, tanto en el ámbito general como territorial.</p> <p>2.1.10.- Elaboración de informes, comparativas, indicadores de gestión y balances de actividad sobre las políticas públicas desarrolladas por el Consell.</p> <p>2.1.11.- Coordinación de las diferentes unidades que elaboren informaciones, indicadores de gestión y balances de actividad de la acción del Consell o de cualquiera de sus departamentos.</p> <p>2.1.12.- Seguimiento y análisis comparado de las políticas públicas desarrolladas por otras administraciones públicas.</p>